

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario se creó en 1995, por acuerdo de la Junta Directiva, con el objeto de tener un cuerpo colegiado de alto nivel que permitiera contar con el aporte de personas e instituciones que colaboran o lo hayan hecho en la generación y desarrollo del Proyecto Institucional de la Universidad, como de aquellos, cuyas condiciones de excelencia y reconocido prestigio, contribuyen al cumplimiento de la misión universitaria. Con fecha 23 de agosto del año 2018, la Junta Directiva, acuerda modificar el Estatuto de la Fundación Universidad Bernardo O'Higgins, incorporando en su normativa permanente al Consejo Universitario.

De acuerdo al estatuto, corresponde al Consejo Universitario asesorar a la Junta Directiva en materia de políticas universitarias, sus acuerdos no son vinculantes, constituyen opiniones especializadas, orientadoras para la gestión institucional, la docencia, la investigación y la vinculación con el medio.

El Consejo está integrado por:

Rector

Secretario General

Consejeros:

- Sr. Tomas Flores Jaña
- Sr. Oscar Acuña Poblete
- Sr. Luis Benites Gutiérrez
- Sra. Marie-Aude De Saint Charles
- Sra. Arlette Levy Arensburg
- Sra. Katherine López Arias
- Sr. Eduardo Villalón Munita
- Sra. Kitty Gaona Franco
- Sr. Oscar Bustos Carrasco